



15 de agosto de 2023  
**Circular AUROL-6-2023**

**UNIDADES USUARIAS DEL SERVICIO DE CONSULTA Y PRÉSTAMO DE  
DOCUMENTOS EN CUSTODIA EN EL ARCHIVO UNIVERSITARIO**

Estimados (as) señores (as):

Por medio de la presente me permito hacerles un recordatorio de lo dispuesto en la **Circular AUROL-3-2019**, relacionado con la información de los funcionarios que solicitan, retiran y devuelven documentos en custodia en el Archivo Universitario.

Cabe resaltar, que es responsabilidad de cada instancia universitaria, comunicar al AUROL cuando ocurra un cambio en los funcionarios autorizados.

Se adjunta el formulario para dicha actualización, el cual, debe tener el visto bueno de la autoridad máxima: Vicerrector(a), Jefe(a), Decano(a), Director(a).



Licda. Karla Villalobos Vargas  
Jefa

EGP

C. Archivo

Adjunto: formulario\_funcionarios\_autorizados

